

#YoMeQuedo
EnCasa



RECOMENDACIONES
PARA LAS EMPRESAS DE
**COBRO DE
SERVICIOS**



RECOMENDACIONES PARA LAS EMPRESAS DE COBRO DE SERVICIOS

Atenderán con un cronograma según el último número del DNI. Se podrá pagar máximo 8 facturas por persona.

Atenderán al público para el cobro de facturas de impuestos y servicios en forma paulatina y progresiva y de acuerdo a los protocolo de salubridad dispuesto por el Ministerio de Salud.

Se atenderá con el siguiente cronograma según el DNI:

- Lunes: DNI terminado en 0 y 1
- Martes: DNI terminado en 2 y 3
- Miércoles: DNI terminado en 4 y 5
- Jueves: DNI terminado en 6 y 7
- Viernes: DNI terminado en 8 y 9

Los adultos mayores y las personas de grupos de riesgo tendrán atención prioritaria y, en la medida de disponibilidad de cada local, se habilitarán horarios especiales para ellos.

Los usuarios deberán además de las facturas a pagar, debes llevar el DNI para corroborar el cumplimiento del cronograma.

Los horarios de atención se acomodarán en la medida de las posibilidades de cada local para que el personal no viaje en horas pico.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Mantener distancia de al menos 1 metro y medio entre las personas en las filas. (deberá ser controlada por el personal de establecimiento)

- Ingreso restringido del público relacionado a la capacidad operativa de la unidad, con un espacio interior de espera igual o menor al número de puestos activos, siempre respetando la distancia de seguridad sanitaria entre los clientes, de éstos en relación a los trabajadores, así como entre los propios trabajadores. Dentro de los locales, habrá 1 persona por cada 4 mts².
- Guarda estricta del distanciamiento interpersonal, tanto de trabajadores como de usuarios a la distancia mínima 1.50 mts. en ámbitos ventilados, y 2 mts. en los cerrados como lobbies y puestos de caja.
- Los puestos de trabajo tendrán alcohol en gel para el personal y la posibilidad de poder lavarse las manos.

- Limpieza y desinfecciones, herramienta en uso cada una hora, que coincidirá con el “turno de lavado de manos” del trabajador a cargo del puesto donde se realiza la tarea. (llevar un registro)
- Aireación del inmueble.
- Limpieza total de pisos como lo recomienda la OMS (dos trapeados) antes del inicio del ingreso del público y personal.
- Provisión de elementos de protección individual a saber: alcohol en gel, barbijo, jabón líquido antibacterial y guantes. Curso presencial o a distancia sobre manejo y utilización de los elementos asignados.
- Señaladores de sentido de circulación interna. (para evitar cruces innecesarios)